



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEON

CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE ENERO DE 1893

GOBIERNO DE PROVINCIA

CONVOCATORIA.

Debiendo reanudar sus sesiones la Excm. Diputacion provincial en los primeros dias del mes de Febrero, para llevar á cabo la redaccion, discusion y aprobacion del presupuesto adicional, segun preceptúa el art. 120 de la Ley provincial, ocupándose además de la provision de Regente y Encuadernador de la Imprenta, hoy vacantes, y del exámen del anteproyecto del Plan Ferroviario de segundo orden que publica la *Gaceta* del 18 de los corrientes, en virtud de las facultades que me confiere el art. 62, he acordado convocarla para que el dia 6 del próximo Febrero, á las once de su mañana, se reuna en el Palacio de la misma, rogando á los Sres. Diputados su puntual asistencia.

Leon 27 de Enero de 1893.

EL GOBERNADOR,
Alonso Román Vega.

Imprenta provincial.